

Información proporcionada por Subsecretaría de Prevención del Delito

Programa Apoyo a Víctimas

Última actualización: 23 abril, 2025

Descripción

Si fuiste víctima de un delito, accede al Programa Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el que te brindará atención integral, especializada y gratuita a cargo de abogados, abogadas, psicólogos, psicólogas, y trabajadores y trabajadoras sociales.

Solicita apoyo a través de la **línea telefónica 600 818 1000** o reserva una hora para asistir a un **Centro de Apoyo a Víctimas de Delito (CAVD)**.

Conoce los servicios

La Subsecretaría de Prevención del Delito, cuenta con dos tipos de servicios para la ciudadanía:

Servicio Primera Respuesta (SPR):

- **Intervención Contingente (SIC):** recibirás orientación e información psicológica, social y legal por teléfono (a nivel nacional) o presencial en la Región Metropolitana. El SIC interviene en coordinación con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI) y el Ministerio Público.
- **Atención en Casos de Conmoción Pública (CCP):** contempla la revisión de medios de comunicación y contacto con las personas afectadas.

Servicio Segunda Respuesta (SSR): integra a los [centros y oficinas de atención](#), que prestan apoyo psicológico, social y jurídico.

El Programa Apoyo a Víctimas tiene una alta demanda, por lo tanto, atenderá a las personas que hayan sido víctimas (directas o indirectas) de los siguientes delitos:

- Homicidios, incluyendo femicidio, infanticidio y parricidio.
- Cuasidelitos de homicidio.
- Secuestros, incluyendo la sustracción de menores.
- Violación de mayores de 14 años.
- Abuso sexual calificado.
- Trata de personas.
- Robos violentos, incluyendo el robo con intimidación.
- Lesiones graves y gravísimas, incluyendo castración y mutilación.
- Lesiones graves y gravísimas, y muertes por conducción en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol.

Solicita apoyo

Para pedir el apoyo inmediato al Programa Apoyo a Víctimas, llama al 600 818 1000.

También puedes **agendar una hora en un Centro de Apoyo a Víctimas de Delito (CAVD):**

- A través del [sitio web de la Subsecretaría de Prevención del Delito](#), con tu [ClaveÚnica](#).
- Presencialmente en tu [CAVD](#) más cercano.